

FIX SCR sube la calificación de L.P. del Banco VOII S.A. y asigna calificaciones al Programa Global de ON y ON Clase I

2 de mayo de 2018

Buenos Aires, 2 de mayo de 2018 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” subió la calificación de endeudamiento de largo plazo de Banco VOII, asignó calificaciones al Programa Global de Obligaciones Negociables y Obligaciones Negociables Clase I a emitir por dicha entidad y confirmó la calificación de endeudamiento de corto plazo del Banco y los VCP Clase II y III. Un detalle de las calificaciones se agrega al final del presente comunicado. El Programa Global de Obligaciones Negociables es por hasta un monto total en circulación de \$1.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. El plazo de duración del Programa, dentro del cual podrán emitirse las Obligaciones Negociables, será de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa serán obligaciones simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía común, flotante o especial, o sin garantía, pudiendo ser emitidas en distintas clases con términos y condiciones específicos diferentes entre las obligaciones de las distintas clases, pero las obligaciones negociables de una misma clase siempre tendrán los mismos términos y condiciones específicos. Las obligaciones emitidas podrán devengar intereses a tasa fija o flotante o de cualquier otra manera, o no devengar intereses (conforme con las normas dictadas por el BCRA), según se especifique en los suplementos correspondientes. La ON Clase I es por un valor nominal de hasta \$100 millones, ampliable hasta \$150 millones, en el marco del Programa Global de ON por hasta un monto total en circulación de \$ 1.000 millones. El plazo de la ON Clase I es de 18 meses y estarán nominadas en pesos, con amortización un solo pago a realizarse a la fecha de vencimiento. Los intereses de la ON Clase I serán pagaderos de forma trimestral, a los 3,6,9, 12 y 18 meses desde la Fecha de Emisión. La tasa de interés aplicable es el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza (e incluye) el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. Se adicionó un margen a la tasa base, expresado como porcentaje nominal anual que fue determinado con anterioridad a la fecha de emisión e informado mediante la publicación del Aviso de Resultados. Asimismo, el emisor podrá establecer, para uno o más períodos, que la tasa de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I no sea inferior a una tasa de interés mínima. La facultad del emisor puede ser ejercida en el Aviso de Suscripción o en un aviso complementario posterior a ser publicado con anterioridad al período de subasta. Las ON constituyen obligaciones simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común sobre el patrimonio de Banco VOII. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN La suba de calificación reconoce el buen desempeño y generación de resultados de forma sostenida a lo largo de los últimos ejercicios acompañados de la muy buena calidad de cartera y buena capitalización de la entidad acorde con su modelo de negocio. Asimismo, se destaca la prudente gestión de riesgo y los elevados indicadores de liquidez y su potencial de crecimiento en el nicho de negocios en que se desempeña. Adicionalmente, se reconoce el know how de su principal accionista Nexfin S.A. con amplia trayectoria y experiencia en la administración de cartera de créditos. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Un deterioro significativo y sostenido en el desempeño que afectara fuertemente la rentabilidad y el capital, así como una marcada disminución de sus indicadores de liquidez, accionarían una revisión a la baja en

las calificaciones de VOII. Un aumento sostenido en el nivel de actividad con una mayor diversificación de negocios que le permita incrementar sus fuentes de ingresos y una estructura más variada de su fondeo, manteniendo niveles adecuados de capitalización y liquidez, impulsaría una suba en las calificaciones de VOII. PERFIL Banco VOII desarrolla su actividad con el know how de su principal accionista Nexfin, quien hoy actúa como organizador y colocador de los Fideicomisos Financieros Red Mutual. Asimismo, VOII adquirió la experiencia de MBA en operaciones de trading y tesorería. El Banco posee una buena capitalización, siendo que a dic'17 el ratio PN/Activos es de 18.1% (vs 13.8% a dic'16), logrando superar al promedio del sistema. Dicho incremento se corresponde con el aumento en los ingresos netos por intereses y recurrente capitalización de resultados. Continúa vigente el compromiso de los accionistas de realizar nuevos aportes de capital, si el giro del negocio lo requiriese y de capitalizar los resultados, como lo hizo la entidad históricamente. La entidad registra concentración en sus depósitos. Los primeros diez depositantes representan el 60.3% de los depósitos (vs 66.4% a dic'16), con una elevada participación de clientes institucionales, considerados más volátiles, aunque operan habitualmente con el Banco lo cual mitiga en parte dicho riesgo. A dic'17 el 29% de las colocaciones del SPNF son transaccionales, consideradas más estables (vs 34.1% a dic'16), mientras que los plazos fijos crecieron un 42.2% i.a. Asimismo, el Banco presenta una buena calidad de activos. La cartera irregular representa el 1.5% de la cartera del sector privado y se encuentra adecuadamente cubierta con provisiones (110.4%). El bajo nivel de irregularidad corresponde a que la mayoría de los préstamos se generan con código de descuento. Sin embargo respecto al cierre de dic'16 el ratio de irregularidad tuvo un leve incremento producto de la reclasificación de créditos de acuerdo a la central de deudores del BCRA. Voii presenta cierta concentración en su cartera de créditos, dado que se encuentra alocada un 67.2% en 2 mutuales, mientras que el 70.5% se consolida en 2 provincias. Sin embargo, la originación por cliente y por monto alcanza un nivel de atomización elevado, los primeros 10 deudores representan 0.4% de la cartera de consumo. Finalmente la entidad presenta un fuerte descalce de plazos, en línea con su modelo de negocio. A dic'17, 11.8% de los créditos y 61.7% de los depósitos vencen a 30 días. Esto es mitigado por: 1) buena liquidez, 2) buena capacidad de generación y venta de cartera sin recurso, 3) una base de depósitos transaccionales y 4) el acceso al mercado de capitales a través de la emisión de títulos de corto plazo. DETALLE DE LAS CALIFICACIONES: - Endeudamiento de Largo Plazo: BBB+(arg) con Perspectiva Estable, desde BBB(arg) con Perspectiva Estable. -Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg). -Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase II por hasta \$100 millones: A2(arg) -Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase III por hasta \$100 millones: A2(arg) -Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto total de circulación de \$1.000 millones: BBB+(arg), con Perspectiva Estable -Obligaciones Negociables Clase I por hasta \$100 millones (ampliable a \$150 millones): BBB+(arg), con Perspectiva Estable. Contactos: Analista Principal Yesica Colman Analista +54 11 52358151 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario Ma. Luisa Duarte Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Se utilizó la Metodología de Calificación presentada ante la Comisión Nacional de Valores disponible en www.cnv.gob.ar El informe correspondiente se encuentra disponible en el web-site de FIX SCR “www.fixscr.com”. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y

METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el

emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.